



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170067100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Javier Cruz Caballero	Rosana Sanchez De Fajardo	11/02/2022	Auto Decide - 1. Relevar Del Cargo De Perito Al Señor Abraham Iguaran, En Virtud De Lo Expuesto En Líneas Anteriores. 2. Designese Como Perito Al Señor Jose Victor Rojano Molinello Para Que Presente Un Dictamen Pericial Con Una Antelación No Menor A Diez (10) Días Antes De La Inspección Judicial, Respecto Al Inmueble Objeto De La Demanda, El Cual Versará Sobre Las Medidas Y Linderos, Anexidades Que Lo Comprenden Y Si Guarda

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022

					Identidad Con El Descrito En La Demanda Y En El Certificado De Tradición, Así Mismo, Respecto A La Explotación Económica, Mejoras Y Antigedades. 3. Comuníquese La Designación Al Perito Para Que En Un Plazo No Mayor A 24 Horas Manifiesta Si La Acepta O No. Remítase Por Secretaría El Expediente Digital. 4. Fijar Como Nueva Fecha De Inspección Judicial En El Inmueble Objeto De La Demanda El Día 24 De Marzo De 2022 A Las 9 30 Am.
08001418901120210025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Irbin Roilan Diaz Barrios	11/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210076200	Ejecutivos De	Banco Comercial Av	Federico Quinto Nuñez	11/02/2022	Auto Decide Apelacion O

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022

Mínima Cuantía

Villas S.A

Barrera

Recursos - 1. Reponer El Auto De Fecha 8 De Noviembre De 2021, En Virtud De Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Sociedad Banco Av Villas S.A. Identificada Con Nit No. 860.035.827-5 Y En Contra Del Señor Federico Quinto Nuñez Barrera C.C. 73.096.988 Por El Pagaré No. 2374325 La Suma De Siete Millones Novecientos Treinta Y Tres Mil Cuatrocientos Once Pesos MI Col (7.933.411,00), Por Concepto De Capital, Más Los Intereses Moratorios A La Máxima Tasa Desde Que Se Hizo Exigible La

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					Obligación, Hasta Cuando Se Verifique El Pago.
08001418901120210076200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Federico Quinto Nuñez Barrera	11/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210087400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Enrrique Aguilar Abredor	Otoniel Monroy Florez, Sin Demandados..	11/02/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. La Parte Demandante Allega Correo Donde Se Evidencia Que Envía La Demanda Al Otonielmonroyflorez12gmai l.Com Que Correspondería Supuestamente Al Demandado, Ahora Bien, En El Acápite De Las Notificaciones De La Demanda, El Demandante Afirma Desconocer El Correo Del Demandado, Luego Entonces Debía Enviar La Demanda Bajo Las Formalidades De Ley A

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					La Dirección Física Y No A Correo Electrónico Como Se Realizó, Así Las Cosas La Demanda No Fue Subsanaada En Debida Forma,
08001418901120210089000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomulservir	Juan Carlos Reyes Romero	11/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Precisa Que Si Bien Es Claro Al Documento Objeto De Ejecución Se Le Omitirá La Presentación En Original En El Proceso Como Requisito Per Se Para Librar Mandamiento De Pago, No Es Menos Cierto, Que Es Menester, Por Parte Del Demandante O Aportante Indicar En La Demanda En Donde Se Encuentra El Original Y En El Caso Concreto Deberá,

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					Bajo La Gravedad De Juramento Afirmar Que El Titulo Valor Se Encuentra En Su Poder, Fuera De Circulación Comercial Y Que Así Permanecerá Durante El Trámite Del Proceso Hasta Su Culminación O Terminación, So Pena De Incurrir En Desacato. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210094200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Vanessa Gomez Suarez	11/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



08001418901120210047000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Giros Y Finanzas Compaa De Financiamiento Sa	Gerardo Luna Manjarez	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.504.000 Un Millón Quinientos Cuatro Mil Pesos.
08001418901120210088000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Quintero Manzano Cia S.A.S.	Juan Jose Pulgar Caro, Y Otros Demandados	11/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De La Sociedad Inversiones Quintero Manzano Cia S.A.S. Con Nit 900.142.052.-8 Representada Legalmente Por Jorge Quintero Manzano C.C. 72.138.439, En Contra De Los Señores Lesbia Julio Carreño Y Juan Carlos Yerena Pulgar 72.215.781 Y Juan José Pulgar Caro Por La Suma Diez Millones Ciento Dos

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



					Mil Setecientos Cincuenta Y Seis Pesos MI (10.102.756), Por Concepto De Capital Correspondiente A Los Cánones De Arrendamiento Adeudados Desde El Mes De Marzo De 2021. No Librar Mandamiento De Pago Por Valor De 2.839.246, Por Concepto De Servicios Públicos. Y Decreta Embargo
08001418901120190042200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Monica Sofia De La Hoz Adarraga	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 284.800 Doscientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientospesos

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Alexis Carranza Pulido, Yanibeth Yulit Orozco , Jhonatan De Jesus Serrano	11/02/2022	Auto Decide - - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 492.500 Cuatrocientos Noventa Y Dos Mil Quinientos Pesos
08001418901120200004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas S.A.S. Y Otro	Maria Alejandra Harris Bonet	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 226.701 Doscientos Veintiseis Mil Setecientos Un Pesos

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



08001418901120210035500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ortega Asesoría Jurídica E Inmobiliarias S.A.S.	Yamile Del Socorro Orozco Orozco, Mauricio Cohen Puertas	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 521.305 Quiientos Veintiun Mil Trescientos Cinco Pesos
08001418901120210087800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Samuel Forero	Juan Jose Anillo Pajaro	11/02/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Observa Que, En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 9 De Noviembre De 2021, Inadmitió La Demanda, Indicando Que En Atención A Lo Establecido En El Artículo 82 Del C.P.G., No Cumplía Con Las Formalidades De La Demanda, Al No Expresar Con Claridad El Periodo Por Durante El Cual Se

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



				Causaron Los Intereses Corrientes, El Correo Electrónico Del Demandado, Y Pretender El Cobro De Intereses Moratorios Sobre Estos Mismos. Como Se Anotó En El Auto De Inadmisión No Es Posible El Cobro De Intereses Sobre Intereses En Materia Civil1, No Siendo Posible Que Se Dicte Una Orden De Pago Por El Valor Pretendido En La Demanda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos, Jairo Gomez Irirarte	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.504.000 Un Millón Quinientos Cuatro Mil Pesos.

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210088600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Milena Victoria Garcia Torres, Y Otros Demandados	11/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Hace Necesario Que La Parte Demandante Aclare Los Hechos Y Las Pretensiones Del Libelo, Pues Si Bien Indica Que Se Persiguen Intereses Corrientes Y De Mora A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley, No Establece Las Fechas O Periodo, En El Cual Se Causaron Los Mencionados Intereses. Permanezca En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Subsana El Defecto Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yolanda Monroy	Miguel Sandoval	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 273.400 Doscientos Setenta Tres Mil Cuatrocientos Pesos
08001405302020190026800	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansia Compañía De Financiamiento	Alberto Mario Lozano Gonzalez	11/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.237.383 Un Millon Doscientos Treinta Y Siete Mil Trescientos Ochenta Y Tres Pesos

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



08001418901120210099900	Verbales De Minima Cuantia	Finanzal S A	Nory Astella Altamar De Guerra	11/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Codificación Procesal No Contempla El Uso Del Contrato De Arrendamiento Para Iniciar Simultáneamente Un Proceso De Restitución De Tenencia Y De Ejecución, Pues Las Piezas Que Conforman La Demanda Deben Encontrarse En Poder Del Solicitante, A Tenor Del Artículo 245 Del C.G.P., Quien Debe Mantener Su Custodia, Absteniéndose De Incurrir En Actos Temerarios. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados
-------------------------	----------------------------	--------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



08001405302020170122400	Verbales Sumarios	Elastenia Florez Prada	Herederos Indeterminados De Raul Alfredo Triana Malagon Y Antonio Blas Zabrano Zacaro	11/02/2022	Auto Decide - 1. Relevar Del Cargo De Perito Al Señor Abraham Iguaran, En Virtud De Lo Expuesto En Líneas Anteriores. 2. Desígnese Como Perito Al Señor Jose Victor Rojano Molinello Para Que Presente Un Dictamen Pericial Con Una Antelación No Menor A Diez (10) Días Antes De La Inspección Judicial, Respecto Al Inmueble Objeto De La Demanda, El Cual Versará Sobre Las Medidas Y Linderos, Anexidades Que Lo Comprenden Y Si Guarda Identidad Con El Descrito En La Demanda Y En El Certificado De Tradición, Así Mismo, Respecto A La
-------------------------	-------------------	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



				Explotación Económica, Mejoras Y Antigedades. 3. Comuníquese La Designación Al Perito Para Que En Un Plazo No Mayor A 24 Horas Manifiesta Si La Acepta O No. Remítase Por Secretaría El Expediente Digital. 4. Fijar Como Nueva Fecha De Inspección Judicial En El Inmueble Objeto De La Demanda El Día 29 De Marzo De 2022 A Las 9 30 Am.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9c736ac7-83f7-491b-af81-96ecd41ffd54